INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Andes Antioquia,

INPEC 04-05-2023 09:11
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0078953 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5053 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SERGIO ANDRES SERNA BETANCUR
DESTINO EQUIPOS RAPIDO SAS
ASUNTO INFORME COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA
OBS

Señores
EQUIPOS RAPIDO SAS
Sabaneta - Antioquia

2023EE0078953

REFERENCIA: Comunicación de Aceptación de la Oferta – Proceso de selección de mínima cuantía No. 05 de 2023

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 2516 de 2011, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

No DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	**ANDES505 – MC 05 DE 2023**
CONTRATISTA	**Nombre:** Equipos rápido SAS
	NIT: : 900322985-6
	Representante Legal: Ana María Grajales Gómez
	Identificación: 43.976.532
	Dirección: Carrera 49 60 sur 132
	Email: gerencia@equiposelrapido.com
OBJETO	Servicio de recarga y mantenimiento de extintores para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio hasta por 15 días calendarios o hasta que se ejecute el presupuesto lo que suceda antes, previa expedición del registro presupuestal.
VALOR CONTRATO	**VALOR DEL CONTRATO:** Un Millón de Pesos ($1`000.000). Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 4823 de fecha 12-04-2023, expedido por el Jefe de Presupuestos del Epmsc Andes por valor de UN MILLON DE PESOS ($ 1´000.000) MCTE, Catalogo: A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación al Recluso, Recurso 26, Fuente Propios, Dependencia 12-08-00-505 del SIIF Nación II Registro Presupuestal del compromiso Nº 13623 de fecha 03-05-2023, expedido por el Jefe de Presupuestos del Epmsc Andes por valor de UN MILLON DE PESOS ($ 1´000.000) MCTE, Catalogo: A-03-03-01-017 Atención Rehabilitación al Recluso, Recurso 26, Fuente Propios, Dependencia 12-08-00-505 del SIIF Nación II
FORMA DE PAGO	El **INPEC** cancelará el valor total de cada factura, posterior a la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y pagos parafiscales, estos últimos

<table>
<tr><td></td><td>si hubiere lugar a ellos, y, de la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato, sobre el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de la misma. PREVIA AUTORIZACION DE CUPO PAC La prestación de los servicios relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el Establecimiento Penitenciario de Andes considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia NIT. 811.010.135-0:
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>Vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato estará a cargo del responsable del Sistema general de seguridad y salud en el trabajo quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.</td></tr>
<tr><td>SITIO DE ENTREGA</td><td>El contratista prestara los servicios descritos en el contrato en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, calle 49 No 55 – 154 Barrio Juan Pablo del municipio de Andes Antioquia.</td></tr>
</table>

El total del contrato es por la suma de $1`000.000 (Un Millón de Pesos)

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere registro presupuestal de la presente comunicación de aceptación.

Atentamente

Rodolfo A. Moncada G.

Rodolfo Alberto Moncada Gallón
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario de Andes Antioquia